

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario
Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes
Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios
Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes
Jenny Delgado Bermúdez
Gerardo Alvarado Arce

Alcalde Municipal
Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria ad-hoc del Concejo Municipal
Leidy Rodríguez Pérez

Acta 155-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 20 de Mayo del 2019

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Presidencia Municipal, verificados que estén todos los regidores propietarios y los síndicos damos inicio a la sesión municipal al ser las diecisiete horas con doce minutos. La compañera Nayla tuvo un accidente el día de hoy, por lo que esta incapacitada, para nombrar como secretaria interina para que nos ayude con el acta el día de hoy a la compañera Leidy Rodriguez, Sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-155-2019

Se **ACUERDA** nombrar a Leidy Rodriguez para tomar el acta del día de hoy, porque la secretaria del concejo municipal esta incapacitada.-**APROBADO POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Modificación de la agenda por juramentación de la Junta Administrativa de la Escuela de Bello Horizonte, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

Presidente Municipal, hace la respectiva juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Bello Horizonte nombrados en sesión ordinaria 154-2019 del lunes 13 de abril 2019.

Arce	Araya	Karina María	5-356-390
Rugama	Bermúdez	Jendry	5-372-741

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA.

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 154-2019, Sesión Ordinaria del lunes 13 de mayo del 2019.
APROBADA POR UNANIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMENEZ, CERDAS JIMÉNEZ, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce nota suscrita por vecinos de Villa Nueva Cañas, asunto solicitud de reparación de camino.

Presidente Municipal, los que llevan el control que se está arreglando es la unidad técnica vial, pasémoslo a la unidad para que ellos den respuesta y estar pendientes de que le den respuesta y así para que no tengamos problemas el día de mañana, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en pasarlo a la unidad vial para que le dé respuesta sobre la posibilidad o no de intervenir el camino. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-155-2019

Se **ACUERDA** trasladar a la Unidad Técnica Vial, nota suscrita por vecinos de Villa Nueva Cañas, para que ellos den respuesta de intervenir o no el camino. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 2: Se conoce correo enviado por Lisbeth Arce Wong, Despacho Diputado Rodolfo Flores.

Presidente Municipal, algún compañero que quiera participar, lo dejamos por si alguno tiene interés que lo indique. Levanten la mano los que estemos de acuerdo en dar por recibido.

APROBADO POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 3: Se conoce oficio PAC-CMG-124-2019 suscrito por Catalina Montero Gomez, Diputada de la Republica, asunto Informe sobre Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).

Presidente Municipal, si alguien quiere manifestar algo con respecto al tema si no sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en darlo por recibido. **APROBADO POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 4: Se conoce nota suscrita por Ricardo Gomez Aragón, presidente Asociación Cívica San Miguel.

Presidente Municipal, dado que cumple con todo lo que corresponde es darle la autorización de la patente para la actividad el día 25 de mayo de 8:00pm a 2:00am, si hay algo que manifestar sino sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, queda en firme.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 3-155-2019

Se **ACUERDA** dar la autorización a la Asociación Cívica San Miguel de Cañas para realizar la actividad bailable en el salón multiuso de la comunidad el día 25 de mayo de 8:00pm a 2:00am, además una patente temporal de bebidas alcohólicas para ese mismo día.

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 5: Se conoce oficio AMMH-29-2019 suscrito por Aida Montiel Héctor, Diputada de la Republica.

Presidente Municipal, se da por recibido, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en dar por recibido el informe de la diputada Aida Montiel Héctor. **APROBADO POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

Presidente Municipal, solicito hacer una modificación de la agenda, la parte de las audiencias ya pasó pero ahí está don Alexis Navarro para poderlo recibir ahora después de la

correspondencia, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en recibirlo después de la correspondencia. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

INCISO 6: Se conoce OFC-GA -026-19, suscrito por Katherine Obando Madriz de Ambiente.

Presidente Municipal, me parece que efectivamente es importante participar en esta actividad, autorizar e indicar nuestro interés y la anuencia de participar en dicho concurso, y establecer los requisitos obligatorios como serían los recursos municipales para que el técnico pueda asistir y permitir el acceso a la información para elaborar los inventarios, facturas etc., autorizarla también para que haga el documento de autorización y que la declaratoria sea la misma o igual a la que se está planteando acá con respecto a Bagaces. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar y que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión por ser urgente. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-155-2019

Se **ACUERDA** declarar de interés el participar en el Concurso de selección entre las municipalidades de Costa Rica para el acompañamiento en el proceso Programa País Carbono Neutralidad 2.0 Cantonal (PPCNC) mismo que dará el acompañamiento en el proceso de levantamiento del inventario de GEI con el apoyo de consultores y el compromiso a:

- a) Asignar recursos municipales a través de un/a técnico/a al menos dos días / semana durante la duración (estimación: 4 meses)
- b) Permitir el acceso a los datos necesarios para elaborar los inventarios (p.ej. facturas, inventarios, entrevistas, entre otros)

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

ACUERDO 5-155-2019

Se **ACUERDA** autorizar a la administración por medio de la figura de la Alcaldía, a realizar y firmar declaraciones de interés conjunta con municipalidades vecinas para participar en el Concurso de selección entre las municipalidades de Costa Rica para el acompañamiento en el proceso Programa País Carbono Neutralidad 2.0 Cantonal (PPCNC).

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 7: Se reciben los proyectos de partidas específicas de los distritos de Bebedero, Palmira y Porozal.

Presidente Municipal, el perfil del proyecto Palmira nombre del proyecto mejoras de infraestructura en el cementerio de la comunidad de Nueva Guatemala. Distrito de Palmira mejoras de infraestructura en la cocina de Palmira. Mejoras de infraestructura en el salón multiusos de la comunidad de agua Caliente, partidos en partes iguales. Estamos de acuerdo sirvan levantar la mano para aprobar este proyecto. El otro es del distrito de Bebedero compra de mobiliario, pintura par ale salón comunal de urbanización la Loma de Bebedero. Compra de malla y tubo perling para el cementerio de Bebedero. Compra de mobiliario para Iglesia Bíblica el Buen Pastor. Compra de pintura y material didáctico para la Iglesia Manantial de Amor. Compra de tanque de agua para el colegio de la Loma de Bebedero. Compra de Zinc

Acta 155-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 20 de Mayo del 2019

y tubos para la Iglesia Católica de Bebedero de Cañas. Compra de Zinc y tubos para la Iglesia Pentecostés de Bebedero de Cañas. Estamos de acuerdo sirvan levantar la mano para aprobar este proyecto. Para el distrito de Palmira mejoras en la estructura y cambio de zinc para salón municipal de Porozal de Cañas, todos los recursos van a ese proyecto. Estamos de acuerdo sirvan levantar la mano para aprobar este proyecto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-155-2019

Se **ACUERDA** aprobar los siguientes proyectos para ser enviados a la Dirección General del Presupuesto Nacional para ser financiados con los recursos de la Ley 7755, “**Ley De Control De Partidas Específicas**” para el año 2020.

Nombre del Distrito: Palmira de Cañas	
Nombre del Proyecto	Monto
Mejoras de infraestructura en el cementerio de la comunidad de Nueva Guatemala	2.890.612,3
Mejoras de infraestructura en la cocina de la comunidad de Palmira.	2.890.612,3
Mejoras de infraestructura en el salón multiuso de la comunidad de Agua Caliente.	2.890.612,3
Total	¢8.671.836,9

Nombre del Distrito: Porozal de Cañas	
Nombre del Proyecto	Monto
Mejoras en la estructura y cambio de zinc total para el salón municipal de Porozal de Cañas	9.402.422,6
Total	¢9.402.422,6

Nombre del Distrito: Bebedero de Cañas	
Nombre del Proyecto	Monto
Compra de mobiliario (mesas y sillas) pintura para el salón comunal de urbanización la Loma de Bebedero.	1.500.000,00
Compra de malla y tubo perling para el cementerio de Bebedero.	1.863.12966,3
Compra de mobiliario (mesas y sillas) para iglesia Bíblica el Buen Pastor.	500.000,00
Compra de pintura y material didáctico para iglesia Manantial de Amor.	500.000,00
Compra de tanque de agua para el Colegio de la Loma en Bebedero.	1.000.000,00
Compra de zinc y tubos para la iglesia católica de Bebedero.	500.000,00
Compra de zinc y tubos para la iglesia Pentecostés de Bebedero.	500.000,00
Total	¢6,363,129,3
Monto Final	¢18.710.388,8

ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Presidente Municipal, recibimos a don Alexis Navarro Mendez, vecino de Bebedero, asunto situación Comité Cantonal de Deportes Cañas. Tiene la palabra don Alexis.

Alexis Navarro Mendez, vecino de Bebedero, buenas tardes me disculpan la tardanza, solicite la audiencia a raíz de una situación que se nos presentó con el comité de deportes cantonal, vengo representando al equipo femenino de Bebedero también dirijo el equipo de veteranos pero vengo en nombre del equipo femenino, nosotros en una oportunidad el viernes 12 procedimos a cancelar una solicitud del estadio para el sábado 13 cancelamos ¢20 000,00, resulta que el 13 traíamos un equipo de Puerto Carrillo de Samara el equipo no nos llegó y le hago la consulta el lunes a la secretaria de la situación con respecto a ese partido me dice ella que porque razón fue la suspensión de la actividad le digo que es por la no llegada del equipo me dice que cuando es por irresponsabilidad de cualquiera de los dos equipos solamente el comité cubre el 50% o sea nosotros teníamos ¢10 000,00 a fondo para volver a montar otro partido, volvimos a solicitar la cancha para el viernes 10 de mayo se cancelan los ¢10 000,00. Antes de esto ella me explica que cuando es por lluvia, por un accidente del transporte que traiga el equipo, por muerte de algún familiar cercano es válido volver a formar el partido, el viernes 10 jugábamos de nuevo y por insistencia del comité que dicen que tenían un tiempo para formar el partido si no perdíamos hasta los ¢10 000,00, pero cuesta encontrar equipos femeninos a parte que el estadio siempre está saturado, procedimos hacer el pago para jugar le viernes 10 casi que obligados pero el jueves 9 se me presenta una situación dolorosa para mi familia se muere mi abuelita y nosotros sabíamos de antemano que ese día ella estaba ya internada en el hospital muy mal a las 9:45 me comunican que ella murió consulto al equipo y me dicen no Alexis no podemos hacer el partido por lo de su abuelita, el mismo jueves mediante correo electrónico del comité de deportes les envío la notificación de la situación que estoy pasando para que el viernes en hora de la mañana ellos vieran el mensaje el viernes fue el sepelio, eran las 5:30 pm y apenas estaba terminando el sepelio y le digo a la secretaria el lunes que paso y me dijo ustedes ya perdieron el otro 50% porque no fue culpa de nosotros que no se presentaran a jugar y, en todo caso Bryan me dijo que hablara con él, yo lo llamé la semana pasada no me gusto la manera en que me contesto el día que se nombró el comité de deportes en Bebedero de una forma política nos da el número de teléfono, nos dice que esta anuente con las puertas abiertas a cualquier hora del día, etc., el día que lo llamo le digo lo que ocurre y me dice a por el partido que no jugaste ese partido ya no se reprograma más, le digo que porque no si envié desde el jueves una notificación diciendo el porqué, me dice lo siento por su abuela pero definitivamente no, a él no le gusto que le dije pónganse ustedes de acuerdo porque la secretaria me dice una cosa y usted otra, la secretaria me dijo que cuando era por muerte de un familiar el partido se reprograma o cuando es lluvia o accidente y, ahora usted me dice que no, y me dice me está llamando a mi trabajo y estoy muy ocupado y si quiere volver a jugar pague los ¢10 000,00 y si no anda a la oficina te doy los ¢10 000,00 y se termina el asunto. Pensé en una oportunidad ir y cobrarlos pero no es la parte económica si no es el hecho de un funcionario que está a cargo de un departamento o un comité de deportes cantonal. El me alega que tiene que cumplir con lo que está establecido y si fuera así está equivocado porque aquí están dos miembros del comité de deportes del pueblo de Bebedero que cuando se nombró no se cumplió como tiene que ser, me gusta el deporte cuando se nombró tenía que haber un quorum de 25 personas y no las habían en ese momento, y tuvieron que ir a buscar a un hermano mío que estaba borracho y que entrara a esa reunión y firmara entro por una puerta y salió por una puerta, para cumplir con la reunión, aquí esta Ana y Heiner que no me dejan mentir, por todo esto vine donde ustedes a poner mi queja en

Acta 155-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 20 de Mayo del 2019

que no estamos dispuestos a aceptar esas condiciones y talvez no lo iba hacer porque iba a tomar represalias con los grupos que yo dirijo pero me da igual, yo recurro a ustedes porque nombraron ese comité de deportes son supervisores del trabajo que ellos hacen, como es posible que un partido nos vaya a costar a nosotros C\$40 000,00 y es comprobado, ahí está Milagro que el sábado 11 teníamos una actividad de los guías y scoutth porque también soy jefe de grupo en Bebedero y casi que no podíamos ir y fuimos porque ya habíamos sacado un presupuesto de San Jose que teníamos que cumplirlo o devolver el monto y sin embargo muchos de los integrantes no fueron por los familiares y siempre fuimos a ese convivio, no se este muchacho si ese día estaba enojado o que, no sé si los demás miembros saben de esta situación pero ellos si se contradicen.

Presidente Municipal, algún compañero que quiera decir algo, que quiera opinar de la situación que viene a decirnos el señor Alexis Navarro, me parece que lo que corresponde es trasladarle lo que indica don Alexis al Comité de Deportes para que nos informe e igual me parece importante conocer cuál es el procedimiento que se utiliza en el comité de deportes con respecto a la utilización del estadio, y las situaciones de salvedad en las cuales no se puede dar la actividad y por la cual se puede replantear el partido, para conocer cuál es la situación, ahí estamos viendo que sucede don Alexis, si hay alguien que quiera agregar algo más sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en tomar dicho acuerdo definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-155-2019

Se **ACUERDA** trasladar al Comité de Deportes lo que nos indica el señor Alexis Navarro para que nos informe y conocer cuál es el procedimiento que se utiliza en dicho comité con respecto a la utilización del estadio, y las situaciones de salvedad en las cuales no se puede dar la actividad y por la cual se puede replantear el partido. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, buenas tardes señores miembros del concejo municipal la semana anterior hicimos una visita a la municipalidad de Naranjo porque esa municipalidad ha tenido una experiencia interesante en desarrollar un asfaltado de caminos mayor que el resto de municipalidades del país y entonces la alcaldía con el departamento de infraestructura vial nos trasladamos allá para conocer esa experiencia, fue enriquecedora y quisiera contarles de que trata el modelo de la municipalidad de Naranjo, esta municipalidad se dio cuenta a como nosotros que estamos en una municipalidad que continuar utilizando los recursos en mantenimiento rutinario en lastre es como tomar los recursos y casi que votarlos porque se hacen esfuerzos por obtener materiales ya sea por medio de una concesión o comprados y, se coloca el material en los caminos ya sea por administración con la maquinaria municipal o alquilada y ese trabajo queda bonito pero mes y medio después dos o tres meses después ya vienen los vecinos de todos los distritos aquí a pedir otra vez la reparación del camino porque las lluvias o uso permanente de esos caminos hace que estos comiencen a tener un estado de deterioro muy rápido, la municipalidad de Naranjo lo que hizo fue que de los recursos que recibe del impuesto único de los combustibles comprometió un porcentaje de

esos recursos y solicito un préstamo a un ente financiero para que este aportara a la municipalidad recursos para comenzar proyectos de asfaltado más grandes que los que nosotros hacemos, en este momento nosotros estamos haciendo 7km o 8 km por año de asfaltado y la municipalidad de Naranjo está haciendo entre 35km y 40km por año; 5 veces más de lo que estamos haciendo nosotros, ellos se fueron al ente financiero y este les dice aquí tienen el recurso y lo distribuye en 3 años, el primer año tienen 2 o 3 veces el recurso que le llega del impuesto único de combustibles de la ley 8114, comienzan hacer asfaltado por todos lados hasta en las fincas de café asfaltadas, asfaltan por tres métodos uno por administración es decir la municipalidad tiene su propio equipo de asfaltado tienen 20 personas en la unidad técnica vial nosotros tenemos 8 personas, la segunda es que lo hacen con una donación que reciben de RECOPE que también nosotros recibimos, y hacen por contratación con empresas como lo hacemos nosotros en este momento que contratamos una empresa y hacemos los asfaltados. Han sido exitosos y distintas municipalidades del país han llegado a conocer la experiencia de asfaltado de Naranjo, eso motivo al personal que fue y ya nosotros conocíamos algo pero queríamos tener mayor detalle de cómo lo están haciendo, son novedosos e interesantes, cuento esto señor presidente y síndicos la pretensión de la administración municipal es transitar por esa forma de desarrollar proyectos de asfaltado en los diferentes distritos hace algunos años se hizo un tratamiento superficial que es casi una capa a los centros de población como Porozal, Palmira, Nueva Guatemala,; la pretensión nuestra es iniciar un proceso de asfaltado en zonas como San Miguel-Higuerón en este momento en el segundo piso esta Juan Pablo Barquero alcalde de Tilarán y miembro de DINADECO donde se plantea un proyecto conjunto DINADECO-Municipalidad de Cañas para lograr el asfaltado de 3km entre San Miguel-Higuerón pero la pretensión no es solamente Higuerón sino el cuadrante de Higuerón, la pretensión es asfaltado ruta 1, Coco Lajas, terminar Bebedero las calles que faltan, 927 Nueva Guatemala, Agua Caliente, El Castillo, San Antonio, Sandillal, el cuadrante y las calles de Javilla, ruta Hotel-Libertad-Paso Lajas, Santa Lucía-Porozal, Nispero, y demás caminos, quiero anunciar señores regidores y síndicos que esa es la proyección que tenemos, ya hemos iniciado conversaciones con algunos entes financieros como el IFAM, el Banco de Costa Rica, Banco Nacional, Banco Popular y DINADECO, para buscar ese financiamiento que nos permita eso, además estamos tratando de reforzar el departamento de infraestructura vial con otro ingeniero que ya lo tenemos contratado desde hace un mes para lograr diseñar estos caminos, menciono algunos ejemplos de caminos pero faltan más,; ver si iniciamos ese proceso de aprovechamiento de esos recursos, los señores síndicos que están acá pueden dar testimonio del desperdicio de recursos que es esto de estar trabajando en lastre, corremos a buscar con gran esfuerzo a ver dónde encontramos material y 2 o 3 meses después nos damos cuenta que todo el material se fue por la cuneta con los aguaceros, señor síndico don German también la ruta 1 Buenos Aires- La Gotera es un tramo pequeño; esa es la experiencia que tuvimos en Naranjo, dejo aquí este informe para que el señor vicealcalde y la señora vicealcaldesa puedan informarnos de otras actividades que estamos realizando en la municipalidad de Cañas.

Presidente Municipal, tiene la palabra Pablo.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, buenas tardes con respecto a caminos se sigue trabajando en Agua Caliente tratando de mejorar las condiciones del camino como decía el señor alcalde en lastre, estuvimos con maquinaria privada en Javilla y la calle de Aguapinol es una calle que hemos hecho en colaboración con SENARA ellos nos han estado ayudando para sacar ese camino que es transitado por la gente de SENARA y TABOGA también hay

familias que necesitan que ese camino quede en buenas condiciones, igual se sigue con san Miguel se va ampliar señora Victoria y san Miguel se va ampliar cordón y caño o cuneta al oeste de la entra principal ruta 1 alrededor de 300mts mas para canalizar esas aguas porque si no se quedan estancadas vamos a ampliar un poco para tratar de llegar a mas casas. Se continua en el Bosquecito hay complicaciones con inundaciones que se dan en esas viviendas pero con ese cordón y caño vamos a resolver ese problema que se ha estado dando. La semana pasada tuvimos una reunión en san Jose con respecto a un proyecto de trabajo económico-social de una organización no gubernamental para traerlos a las comunidades y Guanacaste está siendo escogida y Cañas en especial con la señora Diputada Milady es la que está trayendo el proyecto para acá con respecto a un trabajo social y económico para reactivar la economía estuvimos hablando eso con el alcalde donde tiene que ver con trabajar con la empresa privada la iglesia y el gobierno local, estamos tratando de desarrollarlo y una vez que lo tengamos lo estaríamos comunicando al respecto estos son los primeros pasos para ver si ellos vienen y nos ayudan a reactivar, sabemos que el tema del agua es necesario pero podríamos buscar alternativas importantes en este periodo, estaremos comunicando un avance del proyecto, gracias.

Presidente Municipal, gracias Pablo algún otro con informes, para los que no han llenado el informe de la declaración de la contraloría entiendo que hay poco tiempo hasta el 22, las claves es sencillo si la clave no le llego a su correo usted llama al número de la contraloría y ellos le envían la clave al correo que usted tiene registrado en la contraloría, hay que sacar el rato para llenarlo porque preguntan de todo, no puede quedar nada por fuera, debe poner cuánto dinero tiene en las cuentas en ese momento y tiene que saber en cada cuenta cuanto tiene,

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Regidor suplente Eliecer Delgado, buenas tardes quiero hacer mención a las palabras del señor alcalde ahora de lo que es el despilfarro de los recursos con los caminos de lastre en realidad a veces uno piensa que el trabajo se hace solo una vez es costoso pero, en aquel momento en que la compañera Leidy Rodriguez que fue en representación donde doña Kathya Solórzano soñamos con tener esa entrada principal de Palmira bien asfaltada de lo cual ha sido un éxito, pero en eso uno piensa en los recursos municipales, todos los que hemos pasado por acá ahí a ese sector no se le invierte un colon y todavía al paso del puente tampoco le han metido un colon y es parte del camino, eso que el concejo de distrito deje recursos para mejorar las calles del cuadrante es de admiración y, esta vez de los recursos participativos del señor alcalde lo volvemos a dejar pensando en ir alargando el asunto o sea ir encogiendo lo de lastre para mejoras, primero es un lujo y la asociación de desarrollo está gestionando ahí está el señor alcalde que hizo mención de eso pero me hubiera gustado estar en la reunión de Pablo pero siento que era de caminos también y yo estoy metido con la mentalidad que hay que mejorar de lastre a asfalto y mi proyectos es no solo pedir a la municipalidad que me dé sino gestionar por medio de la asociación recursos donde hay plata, ya me senté con el alcalde y junta vial que van a aportar ellos, pero si ocupo ponerle un poquito más porque el tiempo no se detiene, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, en asuntos varios quisiera incorporar y hacer reconocimiento y que pudiera tomarse un acuerdo con respecto a una nota que nos envía Maria del Rosario Araya Vargas jefa del área de desarrollo local donde dice lo siguiente: mediante la presente le

Acta 155-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 20 de Mayo del 2019

detalle los aspectos conversados a cerca de la importancia de reactivar el mercado municipal, a- al disponer de un mercado municipal con los locales habilitados en su totalidad los emprendedores y comerciantes tendrán opciones de adquirir en arriendos locales a un excelente precio de alquiler muy competitivo a nivel cantonal, el mercado municipal necesita disponer de locales con las condiciones mínimas de seguridad y salubridad, ejemplo de ellos son los 3 locales que se renovaron recientemente tal y como se muestran en las fotografías, la modernización de los locales del mercado municipal permitirá que este espacio se convierta en un espacio de flujo comercial de mayor relevancia para el cantón en el cual se podría establecer enlaces de diferentes actividades no solo comerciales sino culturales y sociales, según los datos suministrados por el arquitecto armando Calvo del departamento de construcciones para finalizar la modernización del mercado está pendiente 15 locales y la pintura general del mercado para esto se necesita alrededor de \$50 000 000,00; actualmente no se dispone de recursos libres del mercado municipal para cubrir los costos de dichas obras por lo que la única es hacer un préstamo con el fin de lograr finalizar las obras en un 100% de lo contrario según lo estimado en los ingresos solo se podría realizar un local o 2 con los recursos libres iniciando a mediados del 2020 lo cual llevaríamos de 8 años lograr la modernización. Aquí quiero incorporar a parte de la remodelación de los locales que están pendientes y en malas condiciones son 15 locales dice la Lic. Araya remodelarlos se requieren \$50 000 000,00 pero además nosotros tenemos proyectado y el diseño para hacer alrededor de 15 locales adicionales a parte de los que están dentro del mercado municipal, hacer una fila de locales en la parte del parqueo frente al CENCINAI si ustedes ven el parqueo es muy grande, la idea es partir el parqueo a lo largo la mitad y en ese espacio construir de 10 a 15 locales comerciales y ampliar 21 a 34 locales y tener un mercado como lo estamos pretendiendo ahí la cantidad de recursos necesarios sobrepasaría los \$50 000 000,00, cuanto recurso se requiere tenemos que hacer la estimación de cuanto nos cuesta ese nuevo pabellón para solicitar este empréstito. Dice la Lic. Araya que la intención es disponer de la aprobación del concejo municipal para empezar y realizar el análisis financiero correspondiente del mercado municipal así como el análisis de las diferentes opciones crediticias, una vez lista la información se estaría presentando el respectivo estudio y la toma de decisión correspondiente. Por parte de la administración municipal se pretende que este concejo municipal se entere de lo que ya se está haciendo de lo que se pretende hacer en el corto plazo y la intención es que el concejo municipal acuerde generar el proceso de investigación del mercado financiero para que la administración municipal en este caso el área de desarrollo económico local pueda concretar una propuesta de financiamiento para luego traerla al concejo municipal para que lo valore y pueda tomar su decisión, para poder concretar el mercado municipal que estamos pretendiendo, lo que pretende esta nota es que el concejo municipal acuerde en este momento indicarle y haga el estudio y, una propuesta de financiamiento esa es la pretensión de esta nota. Hay otra nota que no tiene que ver con el mercado, es una nota que nos presenta nuestro síndico del distrito de Porozal y la señora secretaria del concejo de distrito que indica lo siguiente: reciban un caluroso saludo de parte del concejo de distrito de Porozal, la ASADA de Porozal nos envía una nota al concejo de distrito en donde se solicita se les done el terreno donde se encuentra el tanque de almacenamiento de agua, en el acta 137 artículo 1, del concejo de distrito se acordó remitir al concejo municipal esta solicitud ya que dicho terreno está a nombre de la municipalidad

Acta 155-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 20 de Mayo del 2019

de Cañas. Esta es la nota que envía el concejo de distrito y que corresponde a una solicitud que hace la ASADA de Porozal.

Presidente Municipal, con respecto ahora que esta Irene y Luis Roberto, autorizar a la administración para que haga el estudio financiero con respecto al mercado municipal el costo de hacer el mercado como corresponde y una vez que tenga el estudio financiero y que tenga el financiamiento nos haga la propuesta correspondiente, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 8-155-2019

Se **ACUERDA** autorizar a la administración municipal para que haga el estudio financiero con respecto al mercado municipal, el costo de hacer el mercado como corresponde y una vez que tenga el estudio financiero y que tenga el financiamiento nos haga la propuesta correspondiente. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Síndico propietario Macario Montes, buenas noches esta es una solicitud que hace la ASADA de Porozal donde ellos dicen que el comité de salud les está solicitando que se le done es un requisito que ellos les están solicitando, el concejo de distrito que acordaron allá dicen ellos que lo que tiene la municipalidad es una hectárea, el concejo ve que es mucha tierra para donarla lo que decidieron fue enviarla a ustedes par que decidan si lo donan, nosotros le pusimos a ellos los requisitos del porque les están solicitando eso y no nos dieron respuesta, por eso lo enviamos acá y ustedes se lo soliciten a ellos y será en la próxima traerles la solicitud que se me olvido traerla hoy, gracias.

Presidente Municipal, me parece que hay que solicitarles a la ASADA de Porozal que nos informe las razones por las cuales necesita que la municipalidad le done ese terreno a ellos, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-155-2019

Se **ACUERDA** solicitar a la ASADA de Porozal que nos informe las razones por las cuales necesita que la Municipalidad de Cañas, le done el terreno donde se ubica el tanque. **ACUERDO UNANIME Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Municipal tiene la palabra Irene.

Regidora Propietaria Irene Bolívar, buenas noches quería tomar un acuerdo para darle un reconocimiento a Ana Paula Lobo que gano medalla de oro en los Centroamericanos de lanzamiento de disco.

Presidente Municipal, para el próximo lunes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 10-155-2019

Se **ACUERDA** dar un reconocimiento el próximo lunes 27 de mayo a la deportista Ana Paula Lobo que gano medalla de oro en los Centroamericanos de lanzamiento de disco. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON**

Acta 155-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 20 de Mayo del 2019

WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Regidora Propietaria Irene Bolívar, Ana Paula Lobo participo en Centroamericanos en el Salvador el fin de semana gano medalla de oro, en la U18 creo que no está en la categoría de ella, ella es menor participo en una mayor.

Presidente Municipal, realizar sesión extraordinaria para hacer una modificación presupuestaria el jueves 23 de mayo a las 5:00pm, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 11-155-2019

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 23 de mayo del 2019 a las 5:00 p.m., para hacer modificación presupuestaria. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Leidy Rodríguez Pérez
Secretaria ad-hoc Concejo Municipal